

O R D E N A N Z A N°: 1573/98.-

Ramallo, 24 de junio de 1998

V I S T O:

-----El llamado a Licitación Pública Nacional a efectos de realizar la obra "CONSTRUCCION DE RED DE GAS DOMICILIARIO EN LA LOCALIDAD DE PEREZ MILLAN, JURISDICCION DEL PARTIDO DE RAMALLO, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; y

C O N S I D E R A N D O:

-----Que se trata de una obra de infraestructura que mejora la calidad de vida de toda la comunidad de Pérez Millán;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º) Convalídase el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a ----- Licitación Pública Nacional, con fecha 05-08-98 de conformidad con el ANEXO I que se incorpora al Cuerpo Legal de la presente, con un Presupuesto Oficial de Pesos SETECIENTOS VEINTE MIL (\$ 720.000,-) para la obra "CONSTRUCCION DE RED DE GAS DOMICILIARIO EN LA LOCALIDAD DE PEREZ MILLAN PARTIDO DE RAMALLO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1998.-----